



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPR-V-13/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes de octubre del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Autorización al Presidente para la suscripción del convenio de reconocimiento de deuda ante CNEL EP Esmeraldas (Anexo detalle de deudas).
5. Informe sobre el mantenimiento eléctrico realizado a las instalaciones del parque del Barrio Nuevo Viche.
6. Autorización para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del mercado Parroquial y el Parque Central del Barrio Viejo Viche.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.



SEGUNDO PUNTO:

✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

| Nº | NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
|----|------------------------------------|----------|---------|
| 1 | Angulo Borja Juan Carlos | ✓ | |
| 2 | Guerrero Rogel Maritza Elizabeth | ✓ | |
| 3 | Macías Poroza María Elizabeth | | ✓ |
| 4 | Zambrano Herrera Robinson Fabricio | ✓ | |
| 5 | Solórzano Obando Richar Orley | ✓ | |

- Se deja constancia que la ausencia de la Vocal María Macías Poroza se debe a una delegación de parte del señor presidente.
- Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:



| N° | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | ABSTENCIÓN |
|----|------------------------------------|---------|-----------|---------|------------|
| 1 | Angulo Borja Juan Carlos | ✓ | | | |
| 2 | Guerrero Rogel Maritza Elizabeth | ✓ | | | |
| 3 | Macías Porozo María Elizabeth | | | ✓ | |
| 4 | Zambrano Herrera Robinson Fabricio | ✓ | | | |
| 5 | Solórzano Obando Richar Orley | ✓ | | | |

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- **Autorización al Presidente para la suscripción del convenio de reconocimiento de deuda ante CNEL EP Esmeraldas (Anexo detalle de deudas).**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, se dio lectura del anexo sobre el detalle de la deuda al pleno y las intervenciones fueron las siguientes:

- El señor Presidente Richar Solórzano Obando dio a conocer que se dirigió hasta la ciudad de Esmeraldas y mantuvo un conversatorio con el señor Gerente de la Unidad de Negocios de CNEL EP – Esmeraldas, en la cual solicitó el detalle de la deuda que mantiene el GAD Parroquial con CNEL, y la manera de poder solucionar la problemática mediante la firma de un convenio por los valores adeudados que no estén dentro del litigio que mantienen estas dos entidades públicas. El señor Presidente manifiesta que de parte de CNEL se le manifestó que no se va a



considerar la deuda del consumo en su totalidad sino el consumo desde la fecha en que se colocó el juicio en adelante, es decir desde el mes de mayo de 2022 hasta la fecha, esto en referencia al medidor que se encuentra en juicio. En cuanto al medidor del mercado y el camal se debe realizar otro convenio por los valores adeudados. Manifiesta que para lograr solventar esta problemática se necesita de la suscripción de un convenio, el mismo que debe ser autorizado por el pleno de la Junta Parroquial.

- La Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidente), solicita saber si CNEL ha emitido un informe donde se detallen estas cantidades adeudadas, manifiesta que se debe dar solución a los problemas que administraciones anteriores no pudieron dar por tanto es necesario que se autorice la suscripción del respectivo convenio.

Habiendo deliberado en el Pleno el señor Presidente Richar Solórzano Obando solicita se mocione la aprobación del cuarto punto para la autorización de la suscripción del convenio con CNEL EP Esmeraldas.

El señor Robinzon Zambrano Herrera (Vocal), eleva moción para autorizar al señor Presidente se proceda con la suscripción del convenio de reconocimiento de deuda ante CNEL EP Esmeraldas.

La Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidente) apoya la moción.

Habiendo moción presentada y teniendo el apoyo respectivo el señor Presidente Richar Solórzano Obando, autoriza al Secretario/Tesorero proceder con la respectiva votación:

La votación se estableció de la siguiente manera:

| Nº | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | ABSTENCIÓN |
|----|--------------------------|---------|-----------|---------|------------|
| 1 | Angulo Borja Juan Carlos | ✓ | | | |



| | | | | | |
|---|------------------------------------|---|--|---|--|
| 2 | Guerrero Rogel Maritza Elizabeth | ✓ | | | |
| 3 | Macías Porozo María Elizabeth | | | ✓ | |
| 4 | Zambrano Herrera Robinson Fabricio | ✓ | | | |
| 5 | Solórzano Obando Richar Orley | ✓ | | | |

- Con cuatro votos a favor se autoriza al señor Presidente se proceda con la suscripción del convenio de reconocimiento de deuda ante CNEL EP Esmeraldas.

QUINTO PUNTO:

- **Informe sobre el mantenimiento eléctrico realizado a las instalaciones del parque del Barrio Nuevo Viche.**

Se procedió con la lectura del quinto punto por parte del señor Secretario/Tesorero, el señor Presidente Richar Solórzano Obando, manifestó que la última reunión que se realizó de participación ciudadana fue en el barrio Nuevo Viche, donde se puso a conocimiento de todos las necesidades de este sector, entre las cuales resaltaron el mantenimiento de las baterías sanitarias y el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del Parque Nuevo Viche. Conjuntamente con la señora Vicepresidenta se constató el mantenimiento que se realizó en el parque, sin embargo todavía falta realizar la colocación de las lámparas para la iluminación en su totalidad.

Se da a conocer que aún faltan muchas cosas que hacer y que deben considerar en la reforma que se avecina por ende se solicita la autorización para empezar a realizar los respectivos estudios y poder completar el mantenimiento en su totalidad.



SEXTO PUNTO:

- **Autorización para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del mercado Parroquial y el Parque Central del Barrio Viejo Viche.**

Se procedió a realizar la lectura del sexto punto por parte del señor Secretario/Tesorero el señor Presidente manifiesta que estos mantenimientos son de vital importancia para la comunidad ya que se encuentran en malas condiciones por lo que solicita autorización para proceder con la realización de los respectivos estudios en consideración al parque y al mercado y considerarlos en la reforma presupuestaria.

Habiendo deliberado en el Pleno el señor Presidente Richar Solórzano Obando solicita se mocione la aprobación del sexto punto sobre la autorización para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del mercado Parroquial y el Parque Central del Barrio Viejo Viche.

El señor Robinzon Zambrano Herrera (Vocal), eleva moción para autorizar al señor Presidente se proceda con el levantamiento de los respectivos estudios para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del mercado Parroquial y el Parque Central del Barrio Viejo Viche.

La Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidente) apoya la moción.

Habiendo moción presentada y teniendo el apoyo respectivo el señor Presidente Richar Solórzano Obando, autoriza al Secretario/Tesorero proceder con la respectiva votación:

La votación se estableció de la siguiente manera:

| Nº | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | ABSTENCIÓN |
|----|-------------------------------------|---------|-----------|---------|------------|
| 1 | Angulo Borja Juan Carlos | ✓ | | | |
| 2 | Guerrero Rogel Maritza Elizabeth | ✓ | | | |



| | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|--|---|--|
| 3 | Macías Porozo María Elizabeth | | | ✓ | |
| 4 | Zambrano Herrera Robinson Fabricio | ✓ | | | |
| 5 | Solórzano Obando Richar Orley | ✓ | | | |

- Con cuatro votos a favor se autoriza al señor Presidente se proceda con el levantamiento de los estudios para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del mercado Parroquial y el Parque Central del Barrio Viejo Viche.
- Considerar en la reforma presupuestaria la ejecución de estos mantenimientos.

SÉPTIMO PUNTO:

➤ Asuntos Varios.

- El señor Presidente manifiesta que mantuvo una conversación con las señoras del Comité Afro de la Parroquia Viche, donde manifestaron por lo menos se realicen dos días de actividades como Gobierno Parroquial, esto se va a planificar y se les hará conocer.

OCTAVO PUNTO:

➤ Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos



en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

- **Art. 1.-** Autorizar, al señor Presidente proceder con la suscripción del convenio de reconocimiento de deuda ante CNEL EP Esmeraldas y solicitar un informe detallado de las deudas que mantiene el GAD Parroquial con CNEL EP Esmeraldas.
- **Art. 2.-** Autorizar, al señor Presidente proceder con el levantamiento de los estudios para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del mercado Parroquial y el Parque Central del Barrio Viejo Viche.
- **Art. 3.-** Considerar en la reforma presupuestaria la ejecución de estos mantenimientos.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:05 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Canton Quimindé, Provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes de octubre de 2026.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE





Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sra. María Elizabeth Macías Porozo
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día Martes 10 de octubre del 2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.